

turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 19 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de quince días hábiles queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes, del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Granada, 28 de septiembre de 2006.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica la Resolución de 29 de agosto de 2006, del expediente de reintegro número R-31/05 EP-GR-184/2003.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica al C.D. Natación Sierra Nevada Resolución de procedimiento de reintegro de 29 de agosto de 2006, dictado por la Ilma. Sra. Delegada Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en Granada, referida al expediente de reintegro R-31/05 EP-GR-184/2003, haciendo constar que podrá comparecer para el conocimiento íntegro del mismo en el Servicio de Deportes de esta Delegación Provincial, situada en Plaza de la Trinidad, núm. 11, de Granada.

Granada, 22 de septiembre de 2006.- La Delegada, María Sandra García Martín.

ANUNCIO de 26 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, notificando requerimiento de documentación de expediente de inscripción en el Registro de Comerciantes Ambulantes.

En relación con el expediente de inscripción en el Registro de Comerciantes Ambulantes iniciado, conforme se establece en el Decreto 113/89, de 31 de mayo, por el que se regula el Registro General, carné profesional y placa identificativa de comerciantes ambulantes de Andalucía, en virtud de la solicitud efectuada por don José Fernández Cortés, con DNI núm. 75.118.896-E, de fecha 21 de junio de 2006 y con último domicilio conocido en la localidad de Ubeda en la calle Ariza, 18, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación del correspondiente requerimiento de documentación para completar la inscripción, por medio del presente anuncio, y en virtud del artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica al interesado que dispone de un plazo de diez días hábiles para contactar con el Servicio de Comercio de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sito en Jaén, Plaza de la Constitución, núm. 13, para conocimiento y aportación de la documentación requerida para poder completar su solicitud de ins-

cripción en el citado registro, de conformidad con el artículo 61 de la Ley 30/92, de RJAP y PAC.

Jaén, 26 de septiembre de 2006.- La Delegada, Antonia Olivares Martínez.

ANUNCIO de 26 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, notificando requerimiento de documentación de expediente de Inscripción en el Registro de Comerciantes Ambulantes.

En relación con el expediente de inscripción en el Registro de Comerciantes Ambulantes iniciado, conforme se establece en el Decreto 113/89, de 31 de mayo, por el que se regula el Registro General, carné profesional y placa identificativa de comerciantes ambulantes de Andalucía, en virtud de la solicitud efectuada por don Juan Fernández Fernández, con DNI núm. 26.481.112-Q, de fecha 19 de junio de 2006, y con último domicilio conocido en la localidad de Ubeda en la calle Flor, 2, Blq. A. y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación del correspondiente requerimiento de documentación para completar la Inscripción, por medio del presente anuncio, y en virtud del artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica al interesado que dispone de un plazo de diez días hábiles para contactar con el Servicio de Comercio, de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sito en Jaén, Plaza de la Constitución, núm. 13, para conocimiento y aportación de la documentación requerida para poder completar su solicitud de Inscripción en el citado registro, de conformidad con el artículo 61 de la Ley 30/92, de RJAP y PAC.

Jaén, 26 de septiembre de 2006.- La Delegada, Antonia Olivares Martínez.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 25 de septiembre de 2006, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan, en relación con la Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 10 ó 15 días hábiles, según se indica en el Anexo, para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Resolución: Un mes para interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 25 de septiembre de 2006.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: John Robert Allen, 16597180.

Procedimiento/Núm. expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 2002/2003.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAAO núm. 18/2006 de fecha 11.1.2006.

Extracto del acto: Resolución por la que se da por desistida la solicitud de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva. Acceso al texto íntegro: C/ Hermanos Machado, s/n, Almería. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

2. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Fermina Pérez Fernández, 27011688 M.

Procedimiento/Núm. expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 2002/2003.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAAO núm. 6/2006 de fecha 10.1.2006.

Extracto del acto: Resolución por la que se acuerda denegar la solicitud de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva. Acceso al texto íntegro: C/ Hermanos Machado, s/n, Almería. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

3. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Fernando Hita Hita, 27231239 K.

Procedimiento/Núm. expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 2002/2003.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAAO núm. 1068/2005 de fecha 22.12.2005.

Extracto del acto: Resolución por la que se acuerda dar por desistido la solicitud de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva y/o Aceituna de Mesa. Acceso al texto íntegro: C/ Hermanos Machado, s/n, Almería. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

4. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Concepción Serrano Ortega, 27022384 Y.

Procedimiento/Núm. expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 2002/2003.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAAO núm. 6/2006 de fecha 10.1.2006.

Extracto del acto: Resolución por la que se acuerda denegar la solicitud de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva. Acceso al texto íntegro: C/ Hermanos Machado, s/n, Almería. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

5. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Manuel Mañas Martínez, 27087896 Z.

Procedimiento/Núm. expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 2002/2003.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAAO núm. 6/2006 de fecha 10.1.2006.

Extracto del acto: Resolución por la que se acuerda denegar la solicitud de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva. Acceso al texto íntegro: C/ Hermanos Machado, s/n, Almería. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

6. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Miguel Mateo Martínez, 75173606 S.

Procedimiento/Núm. expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 2002/2003.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAAO núm. 15/2006 de fecha 11.1.2006.

Extracto del acto: Resolución por la que se acuerda denegar la solicitud de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva. Acceso al texto íntegro: C/ Hermanos Machado, s/n, Almería. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

7. Nombre y apellidos, NIF/CIF: María García Reyes, 27059273 A.

Procedimiento/Núm. expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 2002/2003.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAAO núm. 276/2006 de fecha 5.4.2006.

Extracto del acto: Resolución por la que se acuerda dar por desistido la solicitud de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva.

Acceso al texto íntegro: C/ Hermanos Machado, s/n, Almería. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

8. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Ana Cuadrado Liñán, 75672607 P.

Procedimiento/Núm. expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 2000/2001.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAAO núm. 1060/2005 de fecha 19.12.2005.

Extracto del acto: Resolución por la que se acuerda dar por desistido la solicitud de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva y/o Aceituna de Mesa.

Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, 1, Córdoba. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

9. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Agrícola Sanoroc, S.L., B 41814518.

Procedimiento/Núm. expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAAO núm. 742/2005 de fecha 6.10.2005.

Extracto del acto: Resolución por la que se adopta la medida provisional consistente en la suspensión cautelar de los pagos correspondientes a las Ayudas a la Producción de Aceite de Oliva y/o Aceituna de Mesa.

Acceso al texto íntegro: C/ Seda, s/n, Nave 5-Polígono Hytasa, Sevilla. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

10. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Andrés Terán Luque, 30061537 P.

Procedimiento/Núm. expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 2000/2001.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAAO núm. 1060/2005 de fecha 19.12.2005.

Extracto del acto: Resolución por la que se acuerda dar por desistido la solicitud de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva y/o Aceituna de Mesa.

Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, 1, Córdoba. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

11. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Leonardo Carrasco Rodríguez, 75466966 X.

Procedimiento/Núm. expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 2000/2001.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAAO núm. 959/2005 de fecha 21.11.2005.

Extracto del acto: Resolución por la que se acuerda dar por desistido la solicitud de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva y/o Aceituna de Mesa.

Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, 1, Córdoba. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 25 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicos la resolución y acto de trámite relativos a expediente sancionador en materia de Salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada la Propuesta de Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, 5.ª planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 56/06-S.

Notificado: Francisco J. Vay Gaitán.

Ultimo domicilio: C/ Chile, 10, 29017, Málaga.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Málaga, 25 de septiembre de 2006.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, en el que se requiere a las empresas que se citan para que presenten solicitudes de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se requiere a las empresas que se citan a continuación para que en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de esta publicación, presenten solicitud bien de convalidación, bien de baja, o para que formulen alegaciones en relación con sus inscripciones en el Registro General de Alimentos, advirtiéndoles que de no hacerlo en dicho plazo, se iniciará procedimiento para la retirada de la autorización sanitaria de funcionamiento y, en consecuencia, a la revocación de las Inscripciones correspondientes, sin cuyo requisito sus actividades se reputarán clandestinas.

Empresas que se citan con sus correspondientes número de registro:

López Albarracín, Miguel, con Núm. R.S.: 14.0000597/AL, de El Alquíán (Almería).

Almería, 28 de septiembre de 2006.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican resoluciones relativas a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Salud, ubicada en Ctra. de Ronda, núm. 101, 4.ª

planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Notificado: Guerrero García, Antonio.

Ultimo domicilio: Rambla de las Tueras, Gádor (Almería).

Trámite notificado: Resolución de baja concedida en el Registro Sanitario de Alimentos.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si el interesado desea impugnar dicha resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

Notificado: Guerrero Segura, Jorge Luis.

Ultimo domicilio: Santa Marta, 74, Almería (Almería).

Trámite notificado: Plazo de diez días para mejora de su solitud de inscripción en el Registro Sanitario de Alimentos.

Notificado: Panadería Francesa Lorenzo.

Ultimo domicilio: Avda. de la Paz, Aguadulce (Almería).

Trámite notificado: Plazo de diez días para mejora de su solitud de inscripción en el Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Salud, ubicada en Ctra. de Ronda, núm. 101, 4.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Notificado: Sevillano Almeriense de Pescados, S.L.

Ultimo domicilio: Lonja de Pescadería, 7, de Almería (Almería).

Trámite notificado: Resolución de archivo a su solicitud de convalidación en el Registro Sanitario de Alimentos.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si el interesado desea impugnar dicha resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

Almería, 28 de septiembre de 2006.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 8 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda el archivo del expediente de adopción nacional promovido por don Juan Andrés Castillo Martínez y doña Juana Torrente Romero (Núm. Expte. 354-1999-14-000021).

Esta Delegación Provincial, en el expediente de referencia, ha dictado la Resolución mencionada, acordando en la misma lo siguiente:

Proceder al archivo y cierre del expediente del procedimiento para adopción nacional promovido por don Juan Andrés Castillo Martínez y doña Juana Torrente Romero.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia), de los de Córdoba que por turno corresponda, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.